



H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE A JULIO DE 2015.

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 65, Fracción VIII, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, me permito presentar ante el Honorable Cabildo del XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, el Informe correspondiente al mes de **julio de 2015**, respecto al estado que guarda la Administración Municipal en sus aspectos más relevantes; para lo cual describo las actividades más significativas desarrolladas por las entidades municipales.

Eje 1.- El cambio en el bienestar social

1.1.1.- Realizar acciones de rehabilitación de los servicios públicos básicos para su atención a emergencias, así como para avanzar en la sustitución de las redes en prevención de su colapso.

Elaboración de 10 expedientes técnicos en materia de alcantarillado para sustituir redes colapsadas, Elaboración de 2 expedientes técnicos en materia de agua potable para ampliación de cobertura, reparación de 341 fugas de agua potable, reparación de 75 fugas de drenaje de alcantarillado sanitario.

1.1.3.-Iniciar acciones para establecer el sistema de micro medición para los hogares y negocios del municipio.

Para un consumo razonable y un pago justo se instalarán, bajo este programa, 1 micromedidores de agua potable a comercios e industrias que utilicen el recurso tanto como insumo en su producción como para consumo del personal, pero que represente un punto de consumo importante dentro de la red municipal.

1.1.6.- Generar acciones para ampliar el alcantarillado pluvial, incluyendo un programa que permita desaparecer aquellas conexiones de la red de alcantarillado sanitario a la red pluvial de la ciudad.

Limpieza y desazolve de canal pluvial de 595 ml y la reparación, limpieza y desazolve de 4 rejillas pluviales.

1.1.7.- Llevar a cabo las acciones para garantizar el servicio de alumbrado público para todo el municipio y ampliar la infraestructura para dotar de electricidad a las zonas del municipio que no cuenten con el servicio.

Detección de irregularidades en los servicios de cobro de la energía eléctrica
análisis 1



Otorgar 3 asesoría técnica a dependencias e instituciones, Sustitución de 221 ml. cableado eléctrico dañado o faltante, Reparación de 539 luminarias en zona urbana, Rehabilitación de una plazas públicas (red de alumbrado), Reparación de 23 luminarias en camellones y avenidas principales, Dar 90 mantenimientos preventivo a transformadores y controles de alumbrado público, atención de 588 reportes ciudadanos, Supervisión de 2 revisiones en campo conjunta con CFE de irregularidades detectadas en los recibos, Detección nocturna de 30 luminarias apagadas y circuitos en funcionamiento y 3 apoyos a eventos del municipio.

1.2.4.- Generar acciones específicas para mejorar la calidad de la vivienda orientada a pisos, muros, techos y hacinamiento.

ejecutar un programa de 7 eventos de difusión de los programas de vivienda, realizar 271 visitas técnico - socioeconómicas para selección de beneficiarios de acuerdo a requisitos de cada programa, convocar y realizar 4 reuniones de organización con beneficiarios y/o comités de vivienda digna, mejorar la vivienda en zona urbana o rural por medio de los comités de vivienda digna de 18 créditos, mejorar la vivienda en zona urbana o rural por medio de los comités de vivienda digna con 187,900.00, verificar de 18 visitas que los mejoramientos de vivienda se realicen conforme a las especificaciones técnicas (avance/conclusión), requerir pago de 100 citatorios a beneficiarios morosos de los programas de vivienda, convenir aportación de 15 beneficiario moroso de los programas de vivienda, recuperar \$ 14,354.00 a la cartera vencida de créditos entregados por los comités vivienda digna, recuperar la cartera vencida de 20 personas de créditos entregados por los comités vivienda digna, realizar cortes de caja a comités pro vivienda digna a 16 comités, participar en actividades interinstitucionales para fortalecer la visión y política de ejecución de las acciones de vivienda a través de 11 reuniones.

1.2.5.- Mejorar y modernizar los servicios de control animal, esterilización, vacunación y resguardo.

Se realizaron 26 cirugías de esterilización a mascotas 13 fueron a felinos y trece a caninos en el centro antirrábico. Se adoptaron 28 mascotas 16 fueron caninos y 12 felinos. Se visitaron 60 colonias de esta capital. Se vacunaron 160 mascotas.

1.3.3.- Impulsar acciones que promuevan la equidad de género.



INSTITUTO DE LA MUJER

En este mes continuamos con talleres de capacitación al personal del ayuntamiento, con el objetivo de sensibilizar en la perspectiva de género, para propiciar un cambio en la cultura institucional y personal, haciendo énfasis en la importancia de no discriminar y dar mejor atención a las personas que acuden al ayuntamiento, como lo marca la línea 6.35.1 del Plan Municipal de Desarrollo de esta administración.

Se hace hincapié en la importancia que tienen el tratar a las personas con equidad y se invita a incorporar medidas o acciones de equidad en cada dependencia que se capacita, así como la utilización de lenguaje incluyente, no solo en documentación oficial sino en las expresiones que se emiten como personal de una institución pública, es decir, que sean libres de discriminación, y haciendo hincapié en la importancia de tratar a las personas con equidad.

Se capacitó al personal de las áreas de: atención ciudadana (23 personas) y Dirección de Desarrollo Económico (17 personas) en total se capacitó a 40 personas dedicadas al servicio público municipal.

Otra importante acción que realiza el Instituto de la Mujer es llevar capacitación por demarcación a las mujeres integrantes de comités de acción ciudadana, correspondiente al programa Presupuesto Participativo con Enfoque de Género, se imparten temas sobre género, toma de decisiones y derechos humanos, lo que queremos lograr es que las mujeres participen, se empoderen y sobretodo que reflejen sus necesidades en las asambleas que sean mujeres empoderadas que no tengan miedo a tomar decisiones por la comunidad y que se atrevan a exponer sus necesidades como mujeres. Se les enseña a pensar primeramente en ellas y los beneficios que pueden lograr con el programa de presupuesto participativo, Se acudió a diversas colonias de las demarcaciones 3, 4, 10 y 5 de Tepic teniendo un total de nueve capacitaciones y beneficiando 160 personas, 130 mujeres y 30 hombres.



En este mes tuvimos cursos de verano en la alameda, con el lema **“Cambiando Actitudes, Reforzando Valores”**, durante dos semanas se trabajó con la niñez del municipio de Tepic atendiendo alrededor de 100 niñas y niños, en coordinación con diversas dependencias del ayuntamiento como son: Comisión Municipal de Derechos Humanos, Protección Civil, Instituto de la Juventud, entre otros, se tuvo la colaboración de COPARMEX debido a que aportaron material para que los cursos se llevaran a cabo.

El propósito de este curso de verano es enseñar a la niñez algunas habilidades que les permitan desarrollarse, tanto en defensa personal, como de protección, al mismo tiempo que se complementan con temas sobre derechos humanos, valores y equidad de género.



Eje 2.- Municipio con seguridad y confianza

PROGRAMA 6 POLICÍA DE CONFIANZA

DEPENDENCIA: DGSPTYV

2.6.1: Evaluar permanentemente a todos los elementos del cuerpo policiaco y de vialidad del municipio (habilidades y destrezas).

EVALUACIONES DE HABILIDADES Y DESTREZAS Y CONOCIMIENTOS GENERALES. La aplicación de las Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos y del Desempeño en el servicio, como parte fundamental del proceso de certificación de los elementos policiales, se aplicará a 200 elementos, comprometiendo el Recurso Federal, conforme al convenio de Evaluaciones de Habilidades Destrezas de la Función Policial que celebran por una parte, la Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente, representada en este acto por el Subdirector General el Dr. Gerardo Enrique Escárceaga Hernández y por la otra, el Municipio de Tepic, Nayarit de fecha 2 de mayo de 2015, por un monto de \$138,150 (ciento treinta y ocho mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N).

2.6.2: Aplicar exámenes toxicológicos, médicos, psicológicos y socioeconómicos a todos los elementos del cuerpo policiaco y de vialidad.

EVALUACIÓN TOXICOLÓGICA, MÉDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIOECONÓMICA. La actuación de los policías, se sujeta a las siguientes obligaciones: Someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva, conforme al convenio de colaboración en materia de control y confianza de fecha 10 de marzo de 2015 concertado entre el Centro Estatal de Control y confianza del Estado de Nayarit y el H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, por un monto de \$ 1'182,500.00 (Un millón ciento ochenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) por lo que **62** elementos de ésta Dirección acudieron al Centro de Control y Confianza del estado de Nayarit, presentando las siguientes evaluaciones.

- 4 Psicología
- 26 Toxicología y laboratoriales
- 30 Medico



- 2 Socioeconómico

2.6.4 Implementar un programa de profesionalización (capacitación continua para todos los elementos)

ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES COMPLETOS AL PERSONAL POLICIAL.

I.- A modo de avance se tiene comprometido el recurso federal en el mes de julio, bajo contrato de adquisición de bienes a precio fijo. Núm. LA-818017996-N3-2015, relativo a la adquisición de:

- 100 Pieza Chaleco Balístico Nivel III- A
- 100 Pieza Casco Balísticos Nivel III
- 1286 Par Calzado

Que celebran por una parte el H. XL. Ayuntamiento de Tepic, Nayarit y por la otra parte la empresa Corporativo Global Fortune S.A. DE C.V., representada por el C. Hugo Oscar Rojas López, de fecha 20 de julio de 2015, por un monto de \$ 4'560,708.81 (Cuatro millones seiscientos cincuenta mil setecientos ocho pesos 81/100 M.M.).

II.-Contrato de adquisición de bienes a precio fijo Núm. LA-818017996-N3-2015, relativo a la adquisición de equipo táctico.

- 150 Pares de guantes tácticos
- 200 Chalecos Tácticos
- 700 Insignias y Divisas.



Que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Tepic, Nayarit y por la otra parte la persona física Carlos Francisco Crespo Peña en su calidad de propietario, en fecha 20 de julio de 2015, por un monto de \$532,440.00 (Quinientos treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

III.- Contrato de adquisición de bienes a precio fijo Núm. LA-818017996-N3-2015, relativo a la adquisición de equipo táctico:

- 150 Pieza Bastón Policial
- 150 Pieza Gas lacrimógeno
- 700 Pieza Gorra tipo beisbolera o kepis

Que celebran por una parte el H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit y por la otra parte la persona física Antonio Alfonso Mendoza Rojas, en su calidad de propietario, de fecha 20 de julio de 2015, por un monto de \$138,782.40 (Ciento treinta y ocho mil setecientos ochenta y dos pesos 40/100 M.N.).

IV.- Contrato de adquisición de bienes a precio fijo Núm. LA-818017996-N3-2015, relativo a la adquisición de equipo táctico.

- 150 Pieza Coderas
- 150 Pieza Esposas
- 150 Pieza Rodilleras
- 150 Pieza Linterna
- 1286 Pieza Camisolas
- 568 Pieza Gorra beisbolera
- 1286 Pieza Pantalón

Que celebran por una parte el H. XL. Ayuntamiento de Tepic, Nayarit y por la otra parte la persona física Antonio Alfonso Mendoza Rojas, en su calidad de



propietario, de fecha 0 de julio de 2015, por un monto de \$3,013.229.92 (Tres millones trece mil doscientos veintinueve pesos 92/100M.N.).

ELABORACIÓN DE CALENDARIO PROGRAMÁTICO DE CURSOS APROBADOS ANTE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.- Planear la profesionalización de los elementos de seguridad, conforme al lineamiento establecido del Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del SUBSEMUN 2015, dando cumplimiento en éste mes de julio con (1) un cronograma de actividades en materia de profesionalización.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: SUBSEMUN 2015 (Cursos Itinerantes.)

Capacitación Continua (210 Elementos mas 40 Becados cinco en cada curso.)

Evaluación Habilidades y Destrezas de la Función (200 Elementos)

Evaluación del Desempeño (121 Elementos.)

CURSOS ITINERANTES	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ética Policial (itinerante) Meta 30, Becados 5	20 al 24					
Hechos de Tránsito Terrestre Meta 20, Becados 5	27 al 31					
Manual Básico del Policía Preventivo Meta 30, Becados 5						
Técnicas de Defensa Policial Meta 20, Becados		10 al 14				



Técnicas de la Función Policial Meta 20, Becados 5	17 al 21	31/08 al 04/09 07 al 11 14 al 18 21 al 25			
Uso Racional de la Fuerza Meta 20, Becados 5	24 al 28				
Suspensión de Actividades					
Nuevo Sistema de Justicia Penal Meta 40, Becados 5					
Suspensión de Actividades					
Cadena de Custodia Meta 30, Becados 5					
EVALUACIONES			Del 5 al 9		
Evaluación Habilidades y Destrezas de la Función (200 Elementos) NOTA IMPORTANTE: Programar 40 Elementos por día hasta terminar					
Evaluación del Desempeño (121 Elementos.) NOTA IMPORTANTE: Programar 25 Expedientes					



de Lunes a Jueves y el Viernes 21.			
------------------------------------	--	--	--

IMPARTICIÓN DE CURSOS APROBADOS POR EL SESNSP.- Profesionalizar a los integrantes de la institución policial, a través de los procesos de formación continua y de mandos, con el propósito de asegurar que el personal cuente con los conocimientos teórico-prácticos y las técnicas especiales para el desarrollo integral de la función, de conformidad con los lineamientos, acuerdos nacionales, programa rector de profesionalización y demás normativa aplicable en materia de profesionalización., En base al convenio S/N de prestación del Servicio Profesional en materia de Capacitación que celebran por una parte La Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente, representada en este acto por el Subdirector General el Dr. Gerardo Enrique Escárcega Hernández y por la otra , El Municipio de Tepic, Nayarit., De fecha 27 de mayo 2015, por un monto de \$735,000.00 (Setecientos treinta y cinco mil pesos 00/100), así como la validación mediante oficio No. DGAT/3655/2015, signado por el C. Homero Galeana Chupín, Director General de Apoyo. **Se beneficiaron** 35 elementos con el **curso Ética Policial**, en el periodo del 20 al 24 de julio y 25 elementos con el curso denominado **Hechos de Tránsito Terrestre**, en el periodo del 27 al 31 de julio del presente año, dando un total de **2 cursos** de 8 que se impartirán.





2.6.5 Establecer un centro operativo con personal altamente calificado cuya función sea recibir, atender y canalizar en su caso situaciones de emergencia de los ciudadanos.

INSTALACIÓN DEL CENTRO DE RESPUESTA INMEDIATA.- ACTIVIDAD CUMPLIDA.

ADQUISICIÓN DE PATRULLAS.- La adquisición de bienes para cubrir el equipamiento básico para el personal operativo que comprende vehículos, de acuerdo al catálogo de conceptos SUBSEMUN 2015.

I.- Se refleja avance conforme al Contrato de adquisición de bienes a precio fijo número LA-818017996-N12015, relativo a la adquisición de 6 vehículos tipo Sedan con equipamiento para patrulla que celebran por una parte el H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit y por otra parte la empresa Automotores Sierra S.A. DE C.V. representada por el C. Fernando Inurreta Barranda de fecha 16 de julio de 2015, por un monto de \$1'284,156.00 (Un millón doscientos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).

II.- El avance refleja el contrato de adquisición de bienes a precio fijo número LA-818017996-N2-2015, relativo a la adquisición de 11 camionetas Pick-Up doble cabina con equipamiento para patrulla que celebran por una parte el H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit y por la otra parte la empresa AUTO NOVA S.A. DE C.V. representada por su apoderada la C. Dora Elena Meza Aldana, de fecha 13 de julio de 2015, por un monto de \$5'472,330.16 (Cinco millones cuatrocientos setenta y dos mil trescientos pesos 16/100 M.N.).



EJECUCIÓN DE OPERATIVOS.- Personal de ésta Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal realizaron la ejecución de **155 operativos de vigilancia** en diferentes sectores del municipio de Tepic, las acciones se están realizando conforme al orden legal vigente con respeto a los derechos de las personas.



I.- OPERATIVO POR CUADRANTES: Se realizaron **31 operativos**, tienen como objetivo mejorar el acercamiento de los elementos de seguridad con la población, para así, lograr un frente común en contra de la delincuencia en el municipio; Actualmente, el municipio de Tepic se encuentra dividida en veinte sectores por lo que, con esta estrategia se busca reducir el tiempo de respuesta a cada ilícito reportado.



II.- OPERATIVO CENTRO HISTÓRICO: Se realizaron **31 el operativos** con 2 unidades y 4 elementos pie tierra los cuales realizan la vigilancia de infantería, diariamente dentro del primer perímetro de la ciudad , que comprende de la Avenida Insurgentes a Av. Victoria y de Av. P. Sánchez a Av. Juan Av. Escutia

Implementado con el fin de garantizar la seguridad a la ciudadanía que asiste a los eventos culturales que se llevan a cabo en la plaza pública, se resguardan monumentos históricos, así como los pagos del predial y del agua potable, se da vigilancia a los centros comerciales, terminales de autobuses que se encuentran en el centro histórico, se realiza diariamente la vigilancia en el margen del Río Mololoa, con el fin de evitar que se realicen actos que alteren el orden público.



III.- OPERATIVO ZONA RURAL: EL objetivo general de la implementación de **31 operativos** rurales permanentes es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de la solución de las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana que la afectan, estableciendo relaciones efectivas de coordinación en las localidades de Bellavista, San Andrés, Los Sabinos, El Ahuacate, Atonalisco, Huanacastle, El Casco Salvador Allende Carlos Alatorre, Las Blancas, Fco. I. Madero Puga, San Fernando, Pochotitán, Rincón de Pochotitán, Caleras de Cofrado, embarcadero de Aguamilpa, Aguapan, El Pichón, La fortuna, Benito Juárez, Las Delicias, Barranca Blanca, Lo de Lamedo, El Espino, El Jicote, 5 de Mayo, Jumatán, El Mirador del Águila, El Limón, La Fortuna, Benito Juárez, La Herradura, Otates, El Pichón, Barranca Blanca, Camichín de Jauja, El Refugio, Trapichillo, Zapote de Picachos y El Izote.



IV.- OPERATIVO METEORO.- Derivado de las instrucciones giradas por el Presidente Municipal, para recuperar la paz y la tranquilidad de la ciudadanía se realizaron 31 operativos a cargo del Director General, consiste en recorrer los cuadrantes con mayor incidencia delictiva, acudir a diversas emergencias y garantizar la seguridad de la ciudadanía Tepicense.





V.- OPERATIVO ORIÓN: Se realizaron **31 operativos** a cargo del Director Operativo, con la finalidad de salvaguardar el orden público y las buenas costumbres, promoviendo una extensa campaña sobre el programa **POLICÍA AMIGO**, logrando así la detección de lugares concurridos por viciosos o reuniones de vándalos, colonias con mayor incidencia de robo, en los diferentes sectores del municipio.



VIGILANCIAS EN EVENTOS CÍVICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES: A solicitud de diversas Autoridades e Instituciones, autorizadas por este XL Ayuntamiento, **se brindaron 554 vigilancias** en fiesta patronales, en las Localidades de, Camichín de Jauja, Las Blancas, Atonalisco, El Jicote, Fco. I. Madero Puga, San Luis de Lozada, en las colonias Venceremos, 2 de Agosto, Burócrata Federal, 5 de Mayo, Prieto Crispín, Fraccionamiento Jardines del Parque, Heriberto Casas, Colonia Oriental, Centro, Fraccionamiento Aramara, Lomas de Cortez, Zitacua, Esperanza, Villas de Matatipac, Genaro Vázquez, Fovisste, Juan Escutia así como eventos cívicos, culturales y deportivos en los planteles educativos Jardín de Niños María Ángeles Galindo Carrillo, Escuela Federal 2 Juventino Espinoza, desfile de trajes regionales en el centro escolar Presidente Alemán y Expo venta artesanal, en los que se comisionó a diferentes números de elementos que fueron siempre de una pareja ó mas según las necesidades del servicio solicitado. No resultando en éstos servicios ninguna queja en contra de nuestro personal y con muy buenos resultados.



ENTREVISTAS PERMANENTES CON PRESIDENTES DE ACCIÓN CIUDADANA, JUECES Y DIRECTORES DE PLANTELES EDUCATIVOS: Los titulares de ésta Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad así como el personal operativo mantienen un contacto permanente con los ciudadanos del sector que les corresponde vigilar, a través de reuniones vecinales y visitas domiciliarias, además de tener pleno conocimiento de las zonas de incidencia delictiva del sector asignado por lo que se realizaron **3281 entrevistas**, para generar estrategias en materia de seguridad y mantener el orden público.





REUNIONES DE COLABORACIÓN CON PRESIDENTES DE ACCIÓN CIUDADANA, COMERCIANTES, REGIDORES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.-

Se asistió a 11 reuniones, el día 07 de julio en el Hotel Fray Junípero Serra, con motivo de recibir una capacitación sobre la Evaluación de Participación Social y Transparencia (SEPAT 2015), se coordinó con el Regidor Adán Zamora para asistir a la colonia El Sacristán, para atender las necesidades de los vecinos en materia de seguridad pública, con el objetivo de implementar estrategias en beneficio de los habitantes de la colonia, el 02 de julio se asistió al evento como invitado especial en la inauguración de la apertura del acceso vehicular y peatonal en la colonia 2 de agosto, el día 07, nos presentamos en la sala de Presidentes con el Comité de adquisiciones, el día 09 de julio, estuvimos presentes en el Evento Festival la fiesta del Árbol, en las instalaciones del Parque Ecológico, el 16 de julio se llevó en la Sala de Junta de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, se llevó a cabo la presentación del Proyecto del Centro Integral de Atención de Emergencias 066 (CIAE), con personal de TELMEX., El 17 de julio se asistió a solicitud de la Academia Estatal de Seguridad Pública a competencia inter-municipal de tiro policiaco, el 17 de julio acudimos a la Sala de Juntas José María Armenta Anaya, de la Secretaría de Planeación, programación y presupuesto, convocada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a la segunda sesión de seguridad pública 2014-2017 y cuarta reunión del sub comité sectorial de seguridad pública y procuración de justicia 2015, el 17 de julio asistimos al Salón María Magdalena, a la presentación del Atlas de riesgo, el 22 de julio se recibió por parte del Director General de enlace constitucional SSP del Estado de México, una Videoconferencia en la Sala de juntas de la Dirección General de Seguridad Pública y el 27 de julio asistimos a una reunión de trabajo, a la sala de juntas de la Secretaría Estatal de Seguridad Pública.

ATENCIÓN PERSONALIZADA A CIUDADANOS EN MIÉRCOLES CIUDADANOS-

Con el objetivo de acercar el servicio de seguridad a través de la Administración Pública Municipal para hacerles llegar sus peticiones, destacando que las solicitudes expuestas son resueltas de una manera personal, ágil, eficiente y con calidez humana, con un tiempo de respuesta inmediato o a corto plazo, por lo que se atendieron **31 atenciones**, de las cuales las más comunes

son la solicitud de empleo, rondines de vigilancia, denuncia ciudadana o que los oficiales pasen a los domicilio de los Presidente de Acción Ciudadana a recabar firmas, solicitudes para proporcionar el servicio de la Banda de Guerra y Escolta, atención jurídica, así como la solicitud de elementos para seguridad.

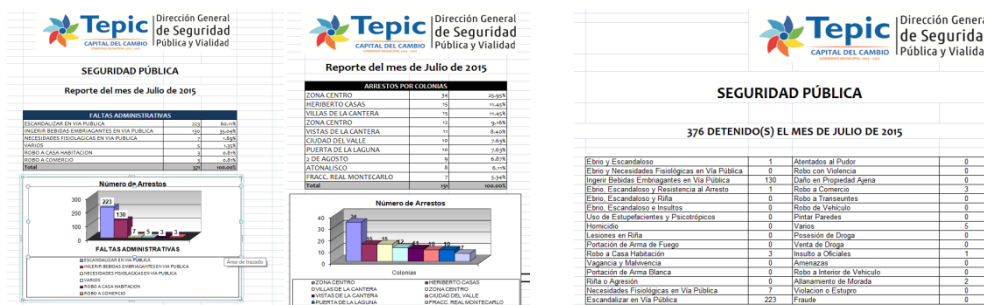


2.6.6 Implementar un programa el programa Cero Tolerancia que consistirá en erradicar actos de corrupción.

Los objetivos de esta Dirección General de Seguridad Pública, son el generar un sistema de transparencia a nivel de la estructura interna del Gobierno Municipal, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información y desarrollando acciones de control y seguimiento de los procedimientos administrativos y de las labores de los servidores públicos municipales, trayendo como consecuencia metas reales a corto plazo.

EVALUACIONES POLIGRÁFICAS.- Aplicar las evaluaciones de Control de Confianza previstos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás disposiciones aplicables, para el ingreso, promoción y permanencia de los elementos, **Notificando en el mes de julio a 36 policías, mismos que se presentaron a la evaluación poligráfica**, de 250 elementos que serán evaluados en éste año presupuestal, conforme al convenio de colaboración en materia de Control y Confianza de fecha 10 de marzo de 2015, concertado entre el Centro Estatal de Control de Confianza del estado de Nayarit y el H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, por un monto de \$ 1´182,500.00 (Un millón ciento ochenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS: Se realizaron 3.



DIFUSIÓN DE ACCIONES RELEVANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD EN LA PAGINA DE FACEBOOK.- El objetivo primordial es informar los temas y acciones institucionales prioritarios a ser difundidos como parte del fortalecimiento a la denuncia ciudadana, por lo que se realizaron **34 posteos informativos**, de Planea Tú Ruta, Vecino Vigilante, Pasa la Voz, Peatón Seguro y Difusión de servicio.

Coordinación Jurídica:

El Departamento Jurídico, se encarga de dar cumplimiento a los apoyos solicitados, por los Jueces del Tribunal Superior de Justicia en los Embargos y Desalojos, en los juicios del orden civil, conforme a la Legislación local, en virtud de la Autoridad competente que funda y motiva la causa legal del procedimiento, a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad; Se realizan asesorías legales a los Oficiales de ésta Secretaría, los cuales son informados de los derechos que en su favor establece la Constitución y cuando se solicita son informados del desarrollo penal, se les da asistencia en las declaraciones ante el Ministerio Público del fuero común y del fuero federal.

CUMPLIMIENTO DE MANDATOS EN DILIGENCIAS JUDICIALES. Se realizaron 31 los días 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 15,17 y 20 de julio.

CUMPLIMIENTO DE CONTESTACIONES A JUZGADOS FEDERALES DE INFORMES JUSTIFICADOS: Se realizaron 15, los días 3, 6, 13, 15, 17, 21, 22, 23, 27 y 29 de julio.



CUMPLIMIENTO DE CONTESTACIÓN A JUZGADO FEDERAL DE INFORMES PREVIOS: Se realizaron 14, los días 3, 6, 13, 15, 17, 21, 22, 23, 24, 27 y 29 de julio.

SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS PROMOVIDOS POR LOS QUEJOSOS EN MATERIA PENAL, CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO EN INSTANCIA FEDERAL. Se realizaron **33** de los cuales 2 fueron para el Juzgado de Procesos Penales de Jalisco los días 15 y 21, 4 al Tribunal Agrario los días 11, 14 y 23 de julio, 4 al Juzgado Civil los días 06, 09 y 13 de julio, 1 Juzgado Mercantil el día 20 de julio.

CONTESTACIÓN A QUEJAS Y SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS POR PRESUNTOS ACTOS QUE GENERAN AGRAVIO A LOS DERECHOS HUMANOS: Se realizaron **4** de los cuales 3 fueron enviados a la Comisión Municipal de Derechos Humanos y 1 a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, los días 02,03, y 20 de Julio.

CONTESTACIÓN A DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERPUESTOS EN JUICIOS CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL ELECTORAL POR VÍA ADMINISTRATIVA: Se realizaron 6, los días 3, 15, 16,22 y 28 de julio.

CONTESTACIÓN DE JUICIOS CONTENCIOSO ANTE LA SALA CONSTITUCIONAL ELECTORAL: Se realizaron 6 los días 03, 15,16, 22 y 28 de julio.

EXHORTO DE BÚSQUEDA DE LOCALIZACIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS: Se realizaron 54, de los cuales 3 fueron búsquedas de personas y 51 de vehículos.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE CONCUBINATO Y DE NO CONCUBINATO: Se emitieron 47 constancias de las cuales 45 fueron de Concubinato y 2 No concubinatos.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE DEPENDENCIA ECONÓMICA: Se emitió 2.

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE MODO HONESTO DE VIVIR: Se emitieron 1

2.6.7 desarrollar un programa de capacitación para los infractores y los reincidentes en las faltas de tránsito, adicional a la sanción económica correspondiente



CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA INFRACTORES DE FALTAS DE TRANSITO: No se registra avance ya que se encuentra en proceso del Marco Jurídico para la implementación de la actividad.

ENTREGA DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL A INFRACTORES DE TRÁNSITO: No se registra avance ya que se tiene contemplado dar a conocer el nuevo reglamento que se encuentra en trámite de aprobación ante El H. Cabildo.

CAPTURA DL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO.-Se suministraron en la Plataforma México.

2.6.8 Elaborar y difundir un mapa de vías de comunicación para dar a conocer los límites jurisdiccionales de Tránsito Municipal.

ELABORACIÓN DE UN MAPA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN CON JURISDICCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL: No se registra avance se encuentra en diseño y aprobación en el área de Comunicación Social.

DIFUSIÓN EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DANDO A CONOCER EL MAPA DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN CON JURISDICCIÓN MUNICIPAL. No se registra avance ya que se encuentra en el diseño y posteriormente realizar la difusión por medio de la página de facebook Seguridad Pública y Vialidad Tepic.

SEGMENTOS INFORMATIVOS DE VIALIDADES PRINCIPALES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS. La Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, por medio de la página de Facebook, presenta a los usuarios que siguen la página, una innovadora manera de planificar sus recorridos evitando con esto congestionamientos viales por lo que se reportaron **26 segmentos de vialidad**, de los cuales 6 fueron por medio de #PlaneaTuRuta y 20 enlaces telefónicos con Radio Aztlán de los cuales se compartió la siguiente información:

Planea Tu Ruta=

- 1.- Recomendación para tomar precauciones por transito lento en algunas avenidas por motivo de la Caravana Motociclista Seguro el 11 de Julio
- 2.- Precauciones por el cierre de calle Avenida México el 15 de julio.
- 3.- Información sobre el cierre de calle Querétaro en la colonia El Sacristán.
- 4.- #Planea Tu Ruta informando sobre cierre de vialidades en el cruce de Rey Nayar, Egipto y Av. de la Cultura.



- 5.- Informando sobre cierre de la intersección Rey Nayar, Egipto y Avenida de la Cultura, así como la habilitación de la calle aviación a doble sentido el 28 de julio
- 6.- Informando sobre apertura de un tramo que se mantenía cerrado en Avenida Rey Nayar y los horarios en que serían cerrados nuevamente e 30 de julio.

Difusión de servicios

- 1.- Difusión de requisitos para tramitar Constancia de Residencia y su costo, el 28 de julio.
- 2.- Difusión de requisitos para tramitar constancia No Residencia y su costo el 29 de julio
- 3.- Difusión de requisitos para tramitar Constancia de Concubinato y su costo el 28 de julio.
- 4.- Difusión de requisitos para tramitar constancia de Modo Honesto de Vivir y su costo el 29 de julio.
- 5.- Difusión de requisitos para tramitar constancia de Dependencia Económica y su costo el 29 de julio.

PROGRAMA 7 PREVENCIÓN DEL DELITO

DEPENDENCIA: DGSPTYV

2.7.1 Integrar comités de vigilancia ciudadana para la coordinación de la vigilancia interna en las colonias:

INSTALACIÓN DE COMITÉS DE VIGILANCIA CIUDADANA EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE TEPIC.- En el Pla Municipal De Desarrollo 2014-2017, particularmente el Eje 2 Municipio con Seguridad y Confianza; Este eje analiza, a partir del diagnóstico en el tema y la participación ciudadana, la estrategia que permitirá garantizar a la población su tranquilidad individual, familiar y patrimonial, que impulse el desarrollo de su potencial como ser humano y como integrante de la comunidad Tepicense. En ese sentido, es fundamental definir objetivos y estrategias que conlleven a la consecución de cuerpos profesionales que permitan mantener la seguridad de la población, la protección preventiva y emergente de la ciudadanía, así como la recuperación de la confianza y certidumbre de los habitantes en su gobierno municipal. Esto deberá tomar en consideración las áreas involucradas en el cumplimiento de la legislación vigente en la materia, así como en el respeto estricto de los derechos humanos. El eje contempla también la importancia de cumplir con la adaptación de modelos de aplicación de tecnología de información, estrategia y comunicación, para el mejor desempeño de los cuerpos policíacos y de protección civil, así como la



implementación de redes de formación de ciudadanía participativa y corresponsable en la mejora de la seguridad de su entorno. En el programa 7 Prevención al delito, se establece difundir las políticas de prevención al delito, concientizando a la ciudadanía y en corresponsabilidad con ella, para lograr, por esta vía, disminuir los índices delictivos de las colonias y localidades del municipio, ***por lo que personal adscrito a la jefatura de Prevención al delito se dio a la tarea de acudir a cuatro (4) colonias Burócrata Federal, Venceremos, Morelos, Tierra y Libertad, con el objeto de establecer las directrices bajo las cuales la población puede organizarse a través de Comités de Vigilancia Vecinal para coadyuvar de manera corresponsable con la institución de seguridad pública, mediante acciones de vigilancia para la preservación del orden, la paz y la tranquilidad social en sus comunidades, identificar al personal que conformará Los Comités de Vigilancia Vecinal quienes serán los auxiliares de instituciones públicas que, de manera organizada, sin formar parte de las corporaciones ni de las instituciones de seguridad pública, se establecen en las colonias, poblados o comunidades, actuando bajo el mando directo e inmediato del titular de la dependencia encargada de la seguridad pública municipal.***

REUNIONES CON LA COORDINACIÓN DE ACCIÓN CIUDADANA.- El 28 de julio se realizó 1 una reunión de trabajo con la finalidad de presentar la metodología del programa de vecino vigilante y contribuir en acciones para la aplicación del curso - taller, en las colonias con mayor incidencia delictiva de la ciudad.

REUNIONES CON PRESIDENTES DE ACCIÓN CIUDADANA PARA LA INSTALACIÓN DE COMITÉS VECINALES. Se acudió a 5 colonias, Tierra y Libertad, Venceremos, Vistas de la Cantera Seco y Vistas de la Cantera Secc. 3 con el objetivo de dar a conocer los lineamientos de la conformación de los Comités mismos que se conformarán por al menos tres vecinos que tengan su domicilio en la misma colonia, poblado o comunidad de la Entidad en que deseen prestar su servicio de vigilancia.

2.7.2 Promover la continua participación de la ciudadanía en la denuncia para la prevención:



INSTALACIÓN DEL MODULO DE PROXIMIDAD SOCIAL FIJO: Se instaló del 01 al 31 de junio de manera permanente en la entrada de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.

RECEPCIÓN DE DENUNCIAS ANÓNIMAS: Como parte fundamental de la Policía de Proximidad Social es recibir la denuncia ó queja y de forma inmediata acudir al sitio en donde se presente cualquier clase de emergencia, por lo que se recibieron **241 denuncias separadas de la siguiente manera:** SEDUE 1, Policía Vial 14, SIAPA 27, Policía Municipal 57, Secretaría de Salud 4, Aseo Público 29, Obras Públicas 22, Alumbrado Público 74, Prevención al Delito 5, Parques y Jardines 6 y Salud Integral 2.

2.7.3 Implementar programas permanentes: Vecino vigilante, Guardianes Escolares, Caravanas Artísticas y Culturales, Escuela Interactiva, Maneja sin Celular, Taxi Seguro:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VECINO VIGILANTE. El incremento de la delincuencia y la práctica de conductas antisociales, es una creciente preocupación entre diferentes sectores de la sociedad. Los hechos delictivos han rebasado las posibilidades de actuación efectiva por parte de quienes somos responsables de la Seguridad Pública; por lo que nos dimos a la tarea de hacer un llamado a la sociedad para que participen de manera activa en la solución de éste problema que nos es común, el programa “Vecino Vigilante” forma parte del Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2017, Vecino Vigilante busca la organización de grupos de vecinos por zonas a efecto de prevenir la comisión de hechos delictivos mediante la participación ciudadana. Es un programa de apoyo a la comunidad que depende de la comunicación, la organización y la colaboración que exista de vecinos entre sí, y con sus autoridades, la unión entre vecinos reduce los problemas en la zona y causa un gran efecto de prevención del delito y la aprehensión de delincuentes, con el objetivo de coadyuvar esfuerzos entre vecinos y autoridades realizando un esfuerzo en conjunto, tendremos hogares más seguros de día de noche, logrando una transformación plena en la manera de prevenir el delito, **por lo que se implementó en 4 colonias**, Colonia Infonavit El Mirador, Colonia Indeco, Colonia Puerta de La Laguna y Colonia Los Fresnos Oriente, impartiendo el Curso - Taller Vecino Vigilante.



De la misma manera se realizó la difusión mediante la página de facebook Seguridad Pública y Vialidad Tepic, posteando las siguientes recomendaciones:

Vecino Vigilante:



1	Evita la extorsión telefónica, el 17 de julio.
2	Difusión de recomendaciones de Vecino Vigilante en torno a medidas de seguridad en el hogar para prevenir robos, el 20 de julio.
3	Recomendación #14 Vecino Vigilante, en torno a aprovechar los recursos que tienes a la mano en caso de peligro, el 21 de julio.
4	Recomendación #15 Vecino Vigilante, reportar vehículos abandonados en la vía pública el 22 de julio.
5	Recomendación #16 de Vecino Vigilante en torno a la importancia de conocer los números de emergencias.
6	Recomendación #17 Vecino Vigilante el 24 de julio.
7	Recomendación #28 Vecino Vigilante sobre las precauciones a tomar en caso de planear vacaciones.
8	Recomendación #29 para Vecinos Vigilante en torno a estar abiertos a tener mayor comunicación con nuestros vecinos para mejorar la seguridad en nuestras colonias el 26 de julio.
9	Difusión de recomendaciones de Vecino Vigilante, programa que se lleva a las colonias del municipio con el propósito de organizar a sus habitantes para reaccionar ante situaciones de peligro o inseguridad el 27 de julio.
10	Recomienda medidas de seguridad para el hogar el 30 de julio.
11	Recomienda medidas de seguridad a tomar antes de salir de vacaciones el 29 de julio.
12	Recomendaciones del programa del programa Vecino Vigilante con consejos para favorecer la seguridad en las colonias de Tepic, en este caso dirigido a quienes planean salir de vacaciones, el 31 de julio.

EJECUTAR EL PROGRAMA PERMANENTE DE GUARDIANES ESCOLARES:

El objetivo principal del programa, es promover el auto cuidado en el cruce de avenidas con mayor afluencia vehicular y salvaguardar la integridad física en alumnos por lo que en éste mes se beneficiaron aproximadamente 2,296 alumnos de la de escuela primarias Primaria Justo Sierra, ubicada en calle Tuxpan No. 155 colonia Morelos, de 07:15 a 05:00 horas, los días 01,03,06,07,08 y 10 de julio, posteriormente se extenderá a otros planteles educativos.



LLEVAR CARAVANAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES: Tiene como objetivo generar y contribuir a la formación de la cultura de autoprotección, denuncia y participación ciudadana, factores primordiales para garantizar la seguridad y tranquilidad en el municipio de Tepic, **beneficiando a 520 niños y 265 adultos los días 4, 11, 17, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 30 y 31 de julio en el Parque Ecológico, Poblado de la Mora, La Alameda, Colonia Zitacua, Colonia Bethel, San Luis de Lozada, Atonalisco, Trapichillo y Las Pilas, con los temas Derechos y Deberes de los niños, Eventos Artísticos y Culturales de Prevención al Delito, Encuentros Deportivos y Actividades Recreativas.**

PLÁTICAS EN PLANTELES EDUCATIVOS CON TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO: Prevenir el delito fomentando la cultura de la legalidad y la participación ciudadana por lo que en éste periodo se beneficiaron a **1,030 alumnos y 16 maestros** por medio de pláticas, en los planteles: Escuela Secundaria Tec. 23 Enrique Ramírez ubicada en carrillo Puerto y Huajicori de la colonia Morelos los días 6 y 7 de julio con el tema Responsabilidad en mi sexualidad beneficiándose 350 alumnos, Primaria General T.M. Juventino Espinoza ubicada en calle Brasil y Rio Mololoa el día 10 de Julio con el tema Acoso Escolar beneficiándose 462 alumnos, Telesecundaria 12 de Octubre ubicada en calle Cantera Municipio de Tepic, con el tema Prevención del Grafiti beneficiándose 109 alumnos y 8 maestros, y la Telesecundaria 12 de Octubre ubicada en calle Cantera municipio de Tepic, el día 01 de julio con el Tema Prevención al Delito, beneficiándose 109 alumnos y 8 maestros.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SINDICATOS DE CONCESIONARIOS DE TAXIS EN EL MUNICIPIO PARA CONFORMAR EL PROGRAMA TAXI SEGURO. En el mes de junio se presentó el programa y se solicitó asesoría jurídica ante las áreas de Jurídico Municipal y la Consejería Jurídica Municipal; Se resuelve que no cuenta con el Marco Jurídico para la elaboración del convenio (Por lo que no se reflejará avance en la actividad).

ENTREGA DE CALCOMANÍA DEL PROGRAMA TAXI SEGURO. En el mes de junio se presentó el programa y se solicitó asesoría jurídica ante las áreas de Jurídico Municipal y la Consejería Jurídica Municipal (NO PASA EL PROGRAMA POR CARECER DE MARCO JURÍDICO).

2.7.4 Actualizar mensualmente el Mapa Geo-delictivo con la debida difusión a las áreas involucradas para la implementación de acciones para reducir estos índices.

ELABORACIÓN DE MAPA GEODELICTIVO.- Se realizó 1 mapa geodelictivo de acuerdo a la incidencia delictiva, con el objetivo de reforzar estrategias de seguridad en beneficio de la ciudadanía.



2.7.5 Coordinar con los niveles de gobierno la realización y aplicación de programas estatales y nacionales relacionados con la seguridad pública y la prevención del delito.

EJECUTAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Con el objetivo de generar una cultura de prevención social que incida sobre los contextos de riesgos sociales, económicos, demográficos, urbanos y jurídicos que propicien o agravan la violencia y la actividad delictiva, a fin de modificar la estructura de comportamientos de la sociedad, por medio de la promoción de un ejercicio proactivo de la ciudadanía en la generación de entornos seguros y libres de la violencia.

I.- Se refleja avance comprometido con Recurso Federal en el mes de julio conforme al contrato de prestación de servicios de prestación de servicios No. AA818017996 - N6 - 2015 de encuestas de medición de impacto y la contratación de un servicio profesional para la intervención en escuelas secundarias públicas ambas del Rubro: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana, proyecto:

I.- Violencia Escolar del programa Subsemun 2015, celebrado entre el H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit y la personal moral fundación Desarrollo Integral Comunitario, A.C. representada por el C. Lic. David Dominique Campos Carlos, de fecha 17 de julio de 2015, por un monto de \$ 1'357,000.00 (Un millón Trescientos Cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.M.)

II.- Contrato de adquisición de bienes a precio fijo número AA818017996-N9-2015, relativo al equipamiento de mobiliario de oficina y equipo de cómputo para la creación o fortalecimiento del área de Prevención Local/Subsemun 2015, que celebra una parte el H. Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, y por otra parte la persona física el C. Antonio García Becerra, de fecha 24 de julio de 2015 por la cantidad de \$290,561.81 (Doscientos noventa mil quinientos sesenta y un pesos 81/100 M.N).

2.7.6 Implementar el Programa de Alcohólimetro en puntos estratégicos, para reducir y prevenir accidentes de tránsito derivados de conducir en estado de ebriedad.

ADQUISICIÓN DE ALCOHOLÍMETRO DIGITAL.- Derivado del Programa Nacional de Salud, nos coordinamos con la Secretaría de Salud del Estado de Nayarit, quienes suministrarán los alcohólimetros en comodato para la presentación del programa, cumpliendo con los lineamientos establecidos dentro programa.

DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ALCOHOLÍMETRO. Se encuentra en aprobación el Marco Jurídico.



OPERATIVO CONDUCE SIN ALCOHOL. Se encuentra en aprobación el Marco Jurídico.

2.7.7 Ofrecer a la ciudadanía un proceso de denuncia rápido y sencillo, a través de los módulos de proximidad.-

INSTALACIÓN DEL MODULO DE PROXIMIDAD SOCIAL ITINERANTE. Los elementos que integran este agrupamiento cuentan con capacitación especializada para tener un acercamiento con la población, atender sus necesidades y lograr que se sientan seguros confiados en que el Policía que los atiende puede recibir cualquier queja y dar la atención pertinente, se instaló del 01 al 31 de julio en las instalaciones de la Presidencia Municipal.

2.7.9 Difundir los servicios de Asistencia Psicológica Gratuita.

BRINDAR ORIENTACIONES PSICOLÓGICAS.- Uno de los problemas que más secuelas deja en un individuo es ser víctima de un delito; el impacto físico y emocional sobre éste es a veces irreparable. En virtud de lo anterior, la atención integral a la víctima del delito es nuestra tarea prioritaria; Realizar entrevista clínica, intervención en crisis, proporcionar terapia breve y canalizar a la víctima a instituciones de salud, cuando así lo requieran. Realizar evaluaciones y dictámenes psicológicos. Seguimiento y supervisión de casos por lo que se realizaron **145 orientaciones de las cuales fueron 6 por alcohol, 47 Drogas, Alcohol y drogas 1, 55 Codependencia, 8 Violencia familiar, 6 Pleito callejero, 5 Escandalizar en vía pública, 2 Cutting, 5 Vagancia/ mal vivencia, 2 Extraviados, 5 Rebeldía, 2 Crisis emocional, 1 Trastorno por Drogas,**

TRASLADO DE PERSONAS EXTRAVIADAS A DEPENDENCIAS OFICIALES.- Se realizaron 3 traslados, el 08 de julio al Ministerio Hezed y el 30 de julio al Centro de Justicia para la mujer.

TRASLADO DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN A CENTROS DE REHABILITACIÓN. Se trasladaron a 8 personas los días 02,08,10,16,15,22,24 y 31 de julio a los centros Grupo 24 horas Tepic de alcohólicos anónimos Víctor Manuel R A.C., D.U.R. Jóvenes Unidos, Unidos por Tú Tranquilidad, Unión Tepic A.A.

DIFUSIÓN DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA GRATUITA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.- Este servicio pretende que las personas que requieren la consulta sepan si ellas mismas o una persona de su entorno tienen un problema que

necesitaría de intervención psicológica puedan acudir a las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública, donde se les proporcionará el servicio de psicología de manera gratuita. **La página de facebook de Seguridad Pública y Vialidad Tepic, dedico en su portada la asistencia psicológica gratuita del 01 al 31 de Julio y un posteo de #Pasa la Voz con el mensaje Atención Gratuita Orientaciones Psicológicas, el 16 de julio., Dando un total de 32 difusiones.**



PROGRAMA 8 PROTECCIÓN CIVIL Y CIUDADANA DEPENDENCIA: PROTECCIÓN CIVIL

2.8.1 Actualizar anualmente del Atlas de Riesgo de Tepic.

ELABORACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIAS HIDROMETEREOLÓGICAS.- Teniendo como fundamento el contenido del ATLAS DE RIESGO del municipio de Tepic, elaboramos el Plan de Contingencias Hidrometereológicas 2015. Convocamos a varias reuniones con las dependencias del municipio y desde luego tomando en consideración la estructura del Consejo Municipal de Protección Civil

2.8.2 Actualizar semestralmente el registro de inmuebles en situación de riesgo en coordinación con el INAH.

Recorridos a los bienes inmuebles registrados en el padrón del INAH para determinar la situación de riesgo. **Se tiene un avance de un 80%, se visitan los bienes inmuebles.**

2.8.3 Implementar y promover el programa operativo ADD (antes, durante y después) ante los diferentes eventos naturales y/o humanos que se puedan presentar en el Municipio en base al Atlas del Riesgo.

Operativos para eventos especiales.- En la presente temporada de lluvias estamos en vigilancia permanente las 24 horas del día, cuando nos llueve bastante en Tepic nos trasladamos principalmente a los lugares y colonias que más riesgo presentan por inundaciones como son: Ruinas de Jauja, Fovissste Colosio, Villas de la Cantera, Colonia Morelos, Colonia el Punto, Colonia Chapultepec, Colonias El Faisán, 12 de Diciembre, Amado Nervo, Cd. del Valle, Los Nodos Vial entre otros lugares. Afortunadamente a la fecha han sido inundaciones que no han afectado mayormente a la población.



El Lic. David Pérez Hernández director de Protección Civil en reunión de trabajo para la prevención con motivo de la temporada de lluvias con todo el personal operativo, administrativo de inspectores, para estar al pendiente de la ciudadanía, así como para la atención a simulacros.



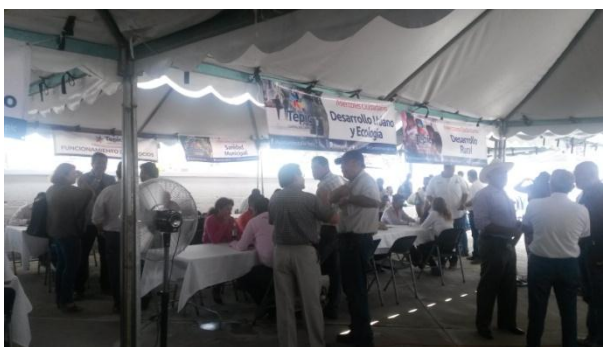
Fueron rescatados por personal operativo veinte (patitos) CERCETAS del Parque la Alameda y se entregaron a los responsables del Parque Ecológico para su cuidado y resguardo.



Participamos en el taller de capacitación que convoca la Contraloría Municipal sobre los temas de Cuestionario SEPAT, Programa operativo Anual y Evaluación de Programas Presupuestales.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT.





Participamos en los Miércoles Ciudadanos que encabeza el Dr. Leopoldo Domínguez González presidente municipal, que se llevan a efecto cada semana en la presidencia municipal y en diferentes comunidades. En el mes de Julio se atendieron en la presidencia municipal y en las comunidades de Barranca Blanca, Colonia 2 de Agosto, San Luis de Lozada y Col. Ampliación Emiliano Zapata.

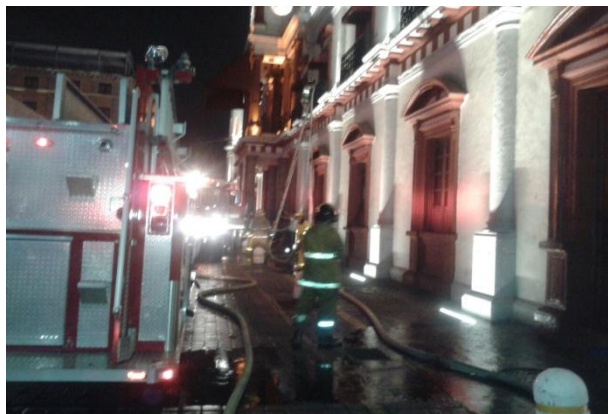


Participamos en el evento en el que se da a conocer a la ciudadanía del municipio de Tepic El ATLAS DE RIESGO del municipio, que fue un compromiso del Dr. Leopoldo Domínguez González, que nos da los elementos para salvaguardar a la población de las inclemencias de la naturaleza.

Atención a la ciudadanía en accidentes, incendios, inundaciones, destrucción de enjambres y atención pre hospitalaria.-

Con el objetivo de resguardar la integridad física y patrimonio de los ciudadanos del municipio de Tepic, estamos al pendiente las 24 horas del día con personal en dos turnos en la prevención, limpieza y protección de alcantarillas, zanjones canales, poda de árboles que ponen en riesgo la integridad física de las personas y de su patrimonio, es así como el personal Operativo, administrativo, de inspectores dirigidos por el Lic. Ricardo David Pérez Hernández hicieron un recorrido por las diferentes colonias de las ciudad de Tepic, atendiendo en el ANTES y DURANTE en esta temporada de lluvias, ya que se han registrado

algunas inundaciones. La población que es la beneficiada con estas acciones, reconoce la labor que está desempeñando la Dirección de Protección Civil. También participamos en las audiencias de los miércoles ciudadanos en la presidencia municipal y diferentes localidades del municipio, que implementa el Dr. Leopoldo Domínguez González presidente municipal de Tepic, como una atención directa a la población del Municipio. Se atendieron en el mes de Julio 252 servicios de la siguiente manera: destrucción de enjambres 41, atención prehospitalaria O servicios de agua con pipas 22, incendios 11, preventivos 156, inundaciones 20, limpia de canales y desazolve de alcantarillas 2.



Atendimos un incendio que se originó en las instalaciones de Palacio de Gobierno del Estado, se registraron únicamente daños materiales.



Con motivo de las fuertes lluvias que han ocasionado la caída de árboles, afectando el patrimonio de la población, como es el caso de vehículo siniestrado por la calle Veracruz y Dr. Martínez, frente a la secundaria federal no. 2.



Atendiendo la poda y desalojo de árbol frente a Aurrera Las Brisas.



Poda de árboles en riesgo en PROTAMEX



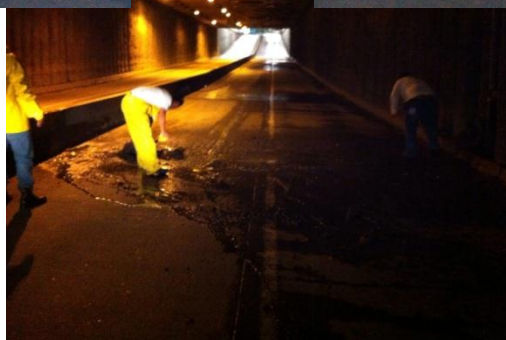


Tala de palmera en riesgo en la Colonia Francisco Villa





Poda de arboles en colonia Morelos y limpia de cache de la colonia Prieto Crispin.



Limpieza en el Nodo Vial de la avenida Insurgentes por desperfectos en sus instalaciones.



Se informa por parte del presidente municipal Dr. Leopoldo Dominguez Gonzalez, Ricardo David Perez Hernandez director de Proteccion Civil a los vecinos de la Colonia El Sacristan sobre el cierre temporal del puente de la calle Queretaro, con el propósito de garantizar la seguridad en esa zona por los daños provocados por las fuertes lluvias (Queretaro y Enrique G. Elias)



nundacion total en colonia Oriental



Inundacion en colonia Fovissste Colosio (Carcamo)





Fuga de gas en la colonia Santa Cecilia por calle Construccion y Copal



Explosion de cuchillas en la colonia Reforma



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT.



Personal operativo atendió un lamentable accidente de un autobus de pasajeros y un trailer en el cruce de autopista carretera con San Blas, donde lamentablemente se registraron varias victimas y heridos de gravedad.



Nuestro personal con experiencia de buzos, buscan una persona originario de Jumatan que se perdio en la presa del Jileño y que lamentablemente fallecio.



Gestionar la reparación de los vehículos descompuestos.- 2

Gestionar la adquisición de refacciones.- 3

Simulacros de evacuación, incendios, búsqueda y rescate, sismos, de Bomba etc. 6



2.8.4 Realizar la verificación física para la emisión de los dictámenes del PIPC

Dictámenes aprobados de PIPC estructurales a negocios, empresa e instituciones educativas.- 71

Revisión y supervisión a negocios.- 183

Inspección a viviendas y empresas.- 9



2.8.5 Capacitar a la ciudadanía a través de los comités ciudadanos en los cuatro temas elementales: primeros auxilios, búsqueda y rescate, inundaciones e incendios.

Capacitación al personal operativo y administrativo.- 1



La capacitación de nuestro personal es necesaria, para poder atender con profesionalismo y responsabilidad en la prevención y protección a la población. En esta ocasión el Dr. Leopoldo Domínguez González presidente municipal nos proporciona un Diplomado de Protocolo de Actuación de Comportamiento Suicida, proporcionado por funcionarios del estado de Aguascalientes, iniciando del 29 de Junio al 3 de Julio de 2015. Participan nuestros compañeros: Iris Fabiola Jaime González, Zenaida Cristal Morales Rivera, Manuel January Moreno Hernández, Luis Enrique Martínez Lagunés y Salvador Aguirre Lerma.-

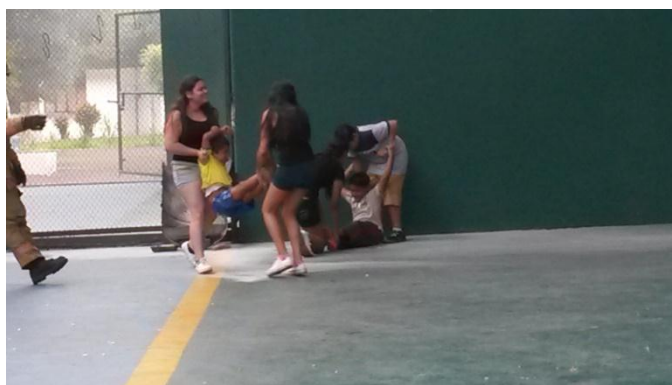
Capacitaciones a escuelas, guarderías y establecimientos y niños.- 6



Curso de capacitación al personal de la empresa de autobuses Vallarta en Tepic, sobre los temas de primeros auxilios e incendios.



Cursos de capacitación proporcionados al personal de la empresa Fiesta Inn con el tema materiales peligrosos.





H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT.



Participamos en el curso DE VERANO CAMBIANDO ACTITUDES Y REFORZANDO VALORES que se les proporciono a más de cien niños CON LOS DIFERENTES TEMAS DE Protección Civil como son: primeros auxilios, búsqueda y rescate, combate de incendios, inundaciones, captura de reptiles, se les llevo la unidad canina de Protección Civil. Se estuvo participando durante 15 días en el parque La Alameda. Fue promovido por Derechos Humanos del municipio de Tepic.

2.8.6 Implementar en cada empresa, establecimiento, espacio educativo, estancia infantil y hospital, el uso y aplicación de un programa interno de protección civil, y establecerlo como requisito para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento.

Revisión y actualización de Los Programas Internos anualmente.- 17 en el mes.

PROGRAMA: 9 ESPACIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO PARA UN ENTORNO SEGURO

DEPENDENCIA: ALUMBRADO PUBLICO / DGDUE



2.9.1 Ampliar el número de espacios públicos con el objetivo de que cada colonia y localidad del municipio cuente con su espacio en esta administración.

2.9.2 Implementar un programa de rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos en coordinación con las áreas competentes y los comités ciudadanos en las colonias y localidades.

2.9.3 Ejecutar un programa de mantenimiento permanente de la red de alumbrado público del municipio.

2.9.4 Identificar y atender aquellas colonias y localidades que no cuenten con electrificación.

2.9.5 Implementar el programa de regularización de todos los espacios públicos (áreas verdes y deportivos) que no cuenten con certeza jurídica.

2.9.6 Operar, en coordinación con la dirección de Prevención del Delito y los Institutos de la Mujer, Juventud, Deporte, Arte y Cultura, un programa cultural-deportivo permanente que se lleve a cabo en los espacios públicos de las colonias con más alto índice delictivo.

2.9.7 Respetar el arbolado de los espacios públicos municipales.

2.9.8 Fomentar el crecimiento del vivero municipal.



PROGRAMA: 10 DERECHOS HUMANOS

DEPENDENCIA: DERECHOS HUMANOS

2.10.1 Identificar y clasificar las causas más frecuentes de violación a los derechos humanos, para establecer un plan de acción para resolverlas

2.10.2 Crear un módulo de asesoría y defensoría en la materia para atender a los ciudadanos y/o grupos vulnerables.

2.10.3 Llevar a cabo con base a un programa anual, conferencias, talleres y pláticas sobre los temas relacionados con la legalidad y los derechos humanos.

2.10.4 Garantizar mediante comunicados y visitas a todas las colonias, localidades y comunidades indígenas, el conocimiento de los derechos humanos.

2.10.5 Vigilar que cada programa que se implemente no viole los derechos humanos.

2.10.6 Garantizar que todas las actividades municipales respeten plenamente los derechos humanos.



2.10.7 Coordinar permanentemente las instancias municipales con todos los organismos de Derechos Humanos, tanto local, nacional como internacional.

2.10.8 Reestructurar la Comisión Municipal de Derechos Humanos.



Eje 3.- Tepic Ordenado y Sustentable

DGOPM

3.11.2 Se efectuó el bacheo asfáltico de 2340m² por las calles y avenidas de la ciudad, así como 17,700m² de rastreo y nivelación de calles, 2636m² de empedrado en calles.

Se rehabilitaron 16 kilómetros de caminos saca cosechas y 2,494m² de empedrado de caminos saca cosechas.

SEGURIDAD PÚBLICA

3.11.4.- Se realizaron actividades de balizamiento en calles delimitando los espacios para estacionarse con pinta de cajones para estacionamiento machuelo y símbolo de discapacitado, Líneas de estacionamiento en batería delimitando cocheras y esquinas, candiles de machuelo; con un total de 2,249m lineales.

DGDUE

Meta 44.- Se concluyó y entregó a revisión de la consultoría jurídica el Reglamento Interno de la DGDUE y se avanzó en la revisión y actualización del Reglamento de Ecología y Medio Ambiente para el municipio de Tepic.

Se presentó y aprobó en las comisiones de Cabildo la propuesta económica del POETL y se concluyó el trámite del Convenio Ermex. El OETL es el instrumento de ordenamiento del territorio con carácter vinculante que define lineamientos y estrategias de manejo para el uso del suelo de todo el municipio.

3.13.12.- Se analizó la pertinencia de implementar operativos extraordinarios de inspección a giros comerciales y de servicios para garantizar su regularización en términos de cumplimiento de las NOM y del pago de derechos. Lo anterior como mecanismo para la prevención y control de la contaminación en el municipio y como ingreso de recursos al ayuntamiento.

3.14.1 Se identificaron y recolectaron 5 especies de árboles nativos de la región, se efectuó la colecta de 25 esquejes de éstas especies.

Actualmente se cuenta con 50% de la elaboración del diagnóstico situacional del Parque Ecológico, la finalización de este documento se reprograma este mes de septiembre.

3.14.5 Se realizaron las gestiones pertinentes con la empresa Donante, así como con el área de logística de la Presidencia para la realización del evento. Se convocó a colectivos ambientalistas a participar en el festival “La Fiesta del Árbol”.



Esta actividad está relacionada con el proyecto de constituir al Parque Ecológico como el primer centro de educación y cultura ambiental del municipio.

Se realizó el acercamiento y acuerdo con la LE Sofía Chávez, presidenta y directora general de Casa CEM, centro de educación y cultura ambiental, para que se recibiera al personal de la oficina de Cultura ambiental, con el fin de que conocieran la experiencia de dicho centro y sobre todo, lo relacionado con su programa de capacitación en el tema de Manejo y Disposición final de residuos sólidos municipales. Esto con la intención de desarrollar habilidades que permitan acompañar las estrategias de comunicación social que sean emprendidas por el área de Aseo Público del Municipio y desarrollar las propias con un fuerte contenido educativo.

3.14.11 Actualmente se realizan dentro del departamento de recursos naturales todas las especificaciones técnicas para realizar la reforestación del Parque Metropolitano, además se planta un ahuehuete hijo del árbol de la noche triste que existe en el estado de Oaxaca. Dentro de un evento al que asiste el Presidente municipal.

SEGURIDAD PÚBLICA

Meta 53.- Se realizaron 31 operativos en vialidades principales, 7 operativos alusivos al programa del Buen Conductor Motociclista Seguro.

3.15.1.- Los semáforos y sistemas de comunicación que conforman una intersección semaforizada deben ser sometidos a mantenimiento periódicos para asegurar que funcionen correctamente, además de considerar servicios de mantenimiento que detecten y resuelvan rápidamente las eventualidades que puedan ocurrir, por ejemplo reemplazo de lámparas quemadas y reposición de postes ó daños generados por factores externos, por lo que se dio mantenimiento a 147 semáforos.

Se realizó la instalación 129 focos, rojo, verde, ámbar y ámbar flecha, en las siguientes intersecciones. 91 instalaciones de hora por cambio de horario y 39 reparaciones de fallas.

Se elaboraron 108 señalamientos viales y se instalaron 84.

3.15.2 Se efectuaron 20 difusiones por medio de enlaces telefónicos del programa compartamos auto.

3.15.5 Por medio de la página de facebook se realizan recomendaciones y acciones de difusión.

3.15.6 Se realizaron **31 operativos** en el centro histórico, con el objetivo de facilitar mediante el retiro de obstáculos y vehículos en lugares de No estacionarse mejorando la fluidez vial de los autos, así mismo se da seguimiento



a las demandas de los ciudadanos que manifiestan no , fortalecer la regulación y el control del tránsito, fomentar la cultura vial y el respeto a la normatividad, por personal de vialidad pie tierra y personal motorizando se encarga de monitorear los lugares de apartados procediendo a retirar cualquier objeto que se utiliza para el apartado de estacionamientos que obstruya las vías peatonales.



Eje 4. El Cambio hacia una Reactivación Económica Solidaria

DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

DESARROLLO RURAL

- **4.16.2.** Se elaboraron 8 (ocho) expedientes técnicos del Programa de Empleo Temporal (PET) por un importe de \$708,507.00 (setecientos ocho mil quinientos siete pesos 00/100 M.N.) para los Ejidos de Atonalisco, 14 de Marzo, El Floreño, Salazares, Pochotitán, El Jicote, San Andrés, Caleras de Cofrado.
- **4.18.1** -En la localidad de El Jicote se entregaron 168 aretes Senasica para el ganado controlado que fueron obtenidos mediante la gestión realizada ante la ventanilla SINIIGA de Tepic. De la misma manera, en el miércoles ciudadano, se auxilio a los representantes de los ganaderos del poblado Caleras de Cofrados con la gestión de apoyo de \$ 5,000.00 para la adquisición de Aretes SINIIGA.
- **4.18.6.-** Se cultivan en el invernadero del Parque Ecológico 12,000 plantas de guayaba de la variedad pera para los productores de 11 Ejidos: Barranca Blanca, Camichin de Jauja, El Refugio, La Cantera, La Fortuna, Lo de Lamedo, Pochotitan, San Luis de Lozada, El Rincón, La Herradura y La Escondida.

DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

EMPLEO

4.16.2.- Se cuenta con un total de 931 vacantes para ofrecer a los buscadores de empleo, mismas vacantes que ofrecen 143 empresas del municipio, a las que este XL Ayuntamiento a través del área de Empleo colocó en este período un total de 493 personas buscadoras de empleo.

FOMENTO ECONOMICO

4.17.5.- Se atendieron a cinco personas que requerían la asesoría y tramitación de la Licencia de Funcionamiento, mismas que fueron atendidas realizándoles la simplificación del trámite correspondiente.

4.19.1.- Propiciamos la formación de emprendedores, así como el apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas, a través de la capacitación impartida en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico el día 23 de julio del presente año mediante un curso dirigido a 11 emprendedores, en donde se les enseña como participar en proyectos productivos para incursionar un negocio o mejoramiento del mismo.

NÚM.	N O M B R E	MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
1	José Ramón Castillo	Tienda de Ropa
2	Rosa Elva Meza Aguilar	Joyería
3	María de los Ángeles Hernández	Ciber internet
4	Gloria Nuño de Guevara	Tienda de ropa
5	Sarah Alvarado	Pescadería
6	Aurora Galaviz Cervantes	Papelería
7	Apolinar Mateos	Cereales
8	Fabiola Silva	Peletería/abarrotes
9	Lucia Adriana Gutiérrez	Uniformes
10	Liliana Gómez Virgen	Papelería
11	Maria Elizabeth Altamirano Bravo	Mobiliario para fiestas



4.25.4.- Los días 6, 7 y 8 de Julio se impartió el taller de Emprendurismo en las instalaciones del edificio anexo a la presidencia Municipal, en el salón Sanganguey a 15 personas en donde aprendieron a elaborar en esta ocasión huarache tipo Artesanal.

TURISMO

4.24.5.- Se realizaron 25 recorridos en el turibus a diversas instituciones educativas de la Ciudad de Tepic de forma especial, y un total de 750 paseantes.

4.24.6.- En temporadas vacacionales se realizaron 3 (tres) recorridos turísticos con 99 paseantes, aprovechando espacios turísticos rurales existentes visitando Las Ex - Haciendas de Tepic, como son la de Mora, san Cayetano, Francisco I. Madero (Puga) y Bellavista de este municipio de Tepic.

4.24.8.- Se realizaron 87 recorridos turísticos por la Ciudad de Tepic, con un total de 2,035 visitantes nacionales y extranjeros donde se les mostró la cultura e historia de Tepic.

COORDINACION DE INDIGENAS



4.25.1.- Como medida de apoyo a la Promoción de la Producción Artesanal, se logró el permiso para que los artesanos de nuestro municipio que no cuentan con un espacio para ofrecer sus productos, se establecieran en estas vacaciones en la Plaza Principal a partir del día 18 de julio en adelante, mismos que fueron beneficiados 250 artesanos del municipio.

4.25.1.- Con el propósito de que se continúe promoviendo el desarrollo de la cultura popular de nuestro país y contribuir al fortalecimiento de procesos comunitarios, estimulando el pluralismo cultural de México, la Oficina de Asuntos Indígenas de este XL Ayuntamiento de Tepic, continúa en la coordinación para lograr operar un proyecto con bases en la convocatoria 2015 del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (**PACMYC**). Mismos que se operan con recursos financieros de programas federales y estatales **SEP-CONACULTA**.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

RASTRO:

4.21.2.- Para cumplir con los servicios que se ofrecen en el Rastro Municipal, se hicieron las siguientes adquisiciones mediante compra directa por recuperación de gastos, por un monto de 10 mil 288 pesos con 97 centavos, como a continuación se detalla:

CANTIDAD	C O N C E P T O	COSTO \$
1	Turbina para la caldera del área de porcinos	850.00
2	Chumaceras para el área de porcinos	1,000.00
1	Embobinado de motor de la caldera del área de porcinos	1,299.20
1	Turbina para la caldera del área de porcinos	1,856.00
	Refacciones varias utilizadas en la reparación de la caldera	1,919.77
	Servicio de reparación del control de flama para la caldera del área de porcinos	3,364.00
Total:		10,288.97

4.21.4.- Con el propósito de aumentar la capacidad de los servicios, se continuo con la contratación de 18 personas para laborar en jornada especial “Domingos y días festivos” con un costo de \$ 40 mil pesos, reflejando en este mes de informe un incremento en el sacrificio de 976 cabezas de ganado porcino.

4.21.7.- En este período se generaron ingresos por la cantidad de **\$ 470,240.76**, (Cuatrocientos setenta doscientos cuarenta mil, 76/100 M.N.) derivado del cobro de cuotas por los distintos servicios prestados en sacrificios de ganado:

- **Bovino** 633 cabezas sacrificadas con un ingreso de \$ 88,627.71
- **Porcinos** 4,960 cabezas sacrificadas con un ingreso de \$ 364,039.68

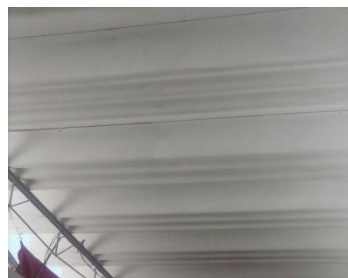


- **Otros servicios:** con un ingreso de: \$ 17,573.37
(Por concepto de corrales, acarreo en rastro, acarreo de particulares, chiqueros y locales anexos).

MERCADOS:

4.22.1.- Se hicieron acciones de limpieza general en los cinco mercados municipales, (Morelos, Del Mar, H. Casas, Amado Nervo y Juan Escutia) con la colaboración de trabajadores del XL. Ayuntamiento de Tepic. En este mes de Julio de 2015, destaca la inversión de: 4 mil 300 pesos, con recursos financieros propios del municipio en la rehabilitación y mejoramiento de los **Mercados Morelos y Juan Escutia** en las siguientes acciones:

NOMBRE DEL MERCADO	A C C I O N E S	COSTO \$
Morelos	Se pintó el área de fondas del mercado en el área de techos y muros.	3,500.00
Juan Escutia	Se impermeabiliza el techo del mercado del área de baños planta alta.	800.00
T o t a l de Inversión:		\$ 4,300.00





Eje 5. Participación Ciudadana

Lograr que la participación ciudadana se convierta en una práctica y ejercicio permanente, no sólo en el ámbito de la aportación de opiniones y propuestas, sino en la toma de decisiones de los asuntos públicos municipales.

Programa 27. Comités comunitarios y micro-regionales.

Comités de Acción Ciudadana

Apoyar a la ciudadanía organizada, en la generación de Políticas Públicas transformadoras para generar equidad, justicia, democracia y libertad en la ciudadanía es de gran importancia para este ayuntamiento, por tal motivo el Departamento de Comités de Acción Ciudadana y Delegaciones apoyó a 20 comités en diferentes trámites como fiestas patronales y de aniversario de sus comunidades, Así mismo se lograron 230 acciones en respuesta a diversas peticiones de la ciudadanía en cuanto a mejoramiento de las áreas verdes, calles, luminarias y parques públicos en coordinación con las distintas áreas del ayuntamiento y se realizaron 36 asambleas comunitarias y se atendieron a 585 personas que acudieron a las oficinas a solicitar diferentes tipos de apoyo, con el fin de escuchar a la ciudadanía pero principalmente con el fin de fomentar su participación e incidencia en la toma de decisiones, tanto en la determinación, elaboración y seguimiento de estas políticas públicas, que mediante una verdadera planeación participativa logre el fortalecimiento de la democracia.



Eje 6. Honestidad y buen gobierno

6.31.10 Con el fin de informar a la población a través de los diversos medios de comunicación, sobre los servicios que las dependencias y entidades ofrecen a la ciudadanía, así como de las actividades más relevantes realizadas por la presente Administración Municipal, se realizaron en la radio y la televisión local, 98 entrevistas al Presidente Municipal y a funcionarios de la Administración Municipal de Tepic, así como la redacción de 25 boletines oficiales para su envío y publicación a través de medios; además, la realización de 77 capsulas y notas informativas difundidas en el canal oficial en Youtube y redes sociales. Y fueron incorporadas al archivo histórico gráfico, 6,000 fotografías clasificadas por fecha y evento institucional.

6.32.3.- En la atención a la gente, se ha generado un registro semanal de las demandas y peticiones de los ciudadanos y de la respuesta de la Administración a cada una de ellas, donde se percibe una captación de 1,813 peticiones en oficina y Miércoles Ciudadanos que fueron planteadas al Presidente Municipal durante el mes que se informa. Y en el proceso de dar respuestas a las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, se otorgaron 56 apoyos económicos con un monto de 60,000 pesos.

6.34.4.- Impulsar la realización de obras por administración en las colonias y comunidades para reducir costos de ejecución, es y será una actividad permanente del Gobierno del Cambio; por ello, se destacan acciones importantes, como el mantenimiento de la infraestructura educativa, el mantenimiento de las vialidades y la ejecución del programa pluvial 2015.

En este mes fueron atendidos tres centros educativos con acciones de limpieza, pintura y rehabilitación, a través de la Dirección General de Obras Públicas Municipales. La atención de estos Centros, se determinó a partir de una solicitud por parte de los beneficiarios y la realización de un diagnóstico por parte de personal especializado de ésta dependencia. La erogación económica en este rubro no se cuantifica, ya que el centro en cuestión o la sociedad de padres de familia aporta los materiales y la Administración Municipal proporciona la mano de obra calificada para realizar los trabajos.

El mantenimiento de las vialidades de la ciudad de Tepic, fue ejecutado con bacheo Asfáltico y empedrado en calles y Avenidas. Esta actividad, se llevó a cabo con equipo y mano de obra pertenecientes al Ayuntamiento. El objetivo principal de mantener las vialidades de la ciudad en óptimas condiciones de rodamiento, para agilizar el tránsito vial y así evitar congestionamientos vehiculares. En este mes se aplicaron 2,340 m³ con un costo aproximado del orden de los \$5'293,548 pesos y se cuantificaron un total de 2,636 m² de empedrados con un importe aproximado de \$271,837 pesos.

Durante la continuación del programa pluvial 2015, se realizó limpieza y desazolve de los canales pluviales existentes, que alcanzó la cifra de 595 metros



lineales y la reparación, limpieza y desazolve de cuatro rejillas pluviales para preparar las condiciones de desalojo de las aguas en temporada de lluvias y abatir las inundaciones en la ciudad.

6.35.1.- En este mes continuamos con talleres de capacitación al personal del ayuntamiento, con el objetivo de sensibilizar en la perspectiva de género, para propiciar un cambio en la cultura institucional y personal, haciendo énfasis en la importancia de no discriminar y dar mejor atención a las personas que acuden al ayuntamiento

Se hizo hincapié en la importancia que tiene el tratar a las personas con equidad y se invitó a incorporar medidas o acciones de equidad en cada dependencia que se capacitó, así como la utilización de lenguaje incluyente, no solo en documentación oficial sino en las expresiones que se emiten como personal de una institución pública, es decir, que sean libres de discriminación.

A estos talleres de capacitación acudieron 40 trabajadores dedicados al servicio público municipal de las áreas de Atención Ciudadana y Dirección de Desarrollo Económico.

6.35.5.- Otra importante acción que realiza el Instituto de la Mujer es llevar capacitación por demarcación a las mujeres integrantes de comités de acción ciudadana, correspondiente al programa Presupuesto Participativo con Enfoque de Género, se imparten temas sobre género, toma de decisiones y derechos humanos, lo que queremos lograr es que las mujeres participen, se empoderen y sobretodo que reflejen sus necesidades en las asambleas que sean mujeres empoderadas que no tengan miedo a tomar decisiones por la comunidad y que se atrevan a exponer sus necesidades como mujeres. Se les enseña a pensar primeramente en ellas y los beneficios que pueden lograr con el programa de presupuesto participativo, Se acudió a diversas colonias de las demarcaciones 3, 4, 10 y 5 de Tepic teniendo un total de nueve capacitaciones y beneficiando 160 personas, 130 mujeres y 30 hombres.

En este mes tuvimos cursos de verano en la alameda, con el lema “Cambiando Actitudes, Reforzando Valores”, durante dos semanas se trabajó con la niñez del municipio de Tepic atendiendo alrededor de 100 niñas y niños, en coordinación con diversas dependencias del ayuntamiento como son: Comisión Municipal de Derechos Humanos, Protección Civil, Instituto de la Juventud, entre otros, se tuvo la colaboración de COPARMEX debido a que aportaron material para que los cursos se llevaran a cabo.

El propósito de este curso de verano es enseñar a la niñez algunas habilidades que les permitan desarrollarse, tanto en defensa personal, como de protección, al mismo tiempo que se complementan con temas sobre derechos humanos, valores y equidad de género.